



MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

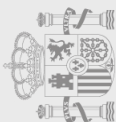
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO GENERAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS DE PRACTICAJE, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 29 DE JULIO DE 2020 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en el punto tercero de la Resolución de 29 de julio de 2020, de la Dirección General de la Marina Mercante, se informa de lo siguiente:

Primero. Lista de solicitantes admitidos:

- ALARCON NAJERA, Carlos
- ALLOUCH MOHAMED, Fayssal
- BALADEZ DOMINGUEZ, Raúl
- BALDOMERO RODRIGUEZ, Juan Manuel
- BALSA BALSANTE, Manuel
- BAREAS LUJANO, Manuel
- DURANA FERNANDEZ, Jon Mikel
- FERNANDEZ McNALLY, Neil
- GARCIA DAVILA, Adrián Remigio
- GARCIA GARCIA, Jonathan
- GARCIA RODRIGUEZ, Sergio
- GARROTE LOZANO, Agustín
- GOMEZ AVILES, Mario
- LOPEZ JULIA, Jesús María
- MARI SERRA, Juan Antonio
- ORTIZ MORILLA, Manuel Jesús
- PARDO BEZANILLA, José
- RODRIGUEZ CAAMAÑO, Antía
- RODRIGUEZ SANCHEZ, José Ramón
- ROSARIO RODRIGUEZ, Raúl
- SANCHEZ GUTIERREZ, Luis Ruymán
- SUAREZ GUTIERREZ, Juan Daniel
- TORRES CONCEPCION, Fernando Manuel
- TUERO SALA, Rodrigo
- VAZQUEZ LOPEZ, Sabrina





MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

Segundo. Lista provisional de excluidos y motivo de la exclusión:

- **D. Jorge Irijoa Chans**, no acreditar el tiempo de mando de acuerdo con lo establecido en el apartado Segundo de la Resolución de 29 de julio de 2020 y en otras disposiciones.
- **D. Manuel Ponce Cavanillas**, no acreditar el tiempo de mando de acuerdo con lo establecido en el apartado Segundo de la Resolución de 29 de julio de 2020 y en otras disposiciones.

Los aspirantes excluidos provisionalmente, disponen de diez días naturales para subsanación de errores existentes.

Tercero. Lugar, fecha y hora de celebración de los ejercicios: Está previsto se celebren los días 27 y 29 de octubre de 2020, a las 10.00 horas, en las aulas del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas CEDEX, sito en la calle de Alfonso XII nº 3 de Madrid.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Sr. Director General de la Marina Mercante, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

El Presidente del Organo de Evaluación,

Ramón Alvarez Viñes
(firmado electrónicamente)

